

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
GESTIÓN 2019 - 2022
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
CUSCO – PERU**



*ING. JORGE VASQUEZ BECERRA
CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE CALCA*

Junio 2018

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
GESTIÓN 2019 - 2022**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
CUSCO – PERU.**

PARTIDO ACCION POPULAR

2018.



PRINCIPIOS DE ACCION POPULAR:

Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución equitativa de la renta nacional, a fin de que todos los peruanos puedan disfrutar racionalmente de los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad. Esto quiere decir que la democracia política debe sustentarse en la democracia económica y social, con el fin de asegurar una real y justa participación en el goce de la riqueza producida en común.

Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales que debe reconocer la Constitución de un Estado democrático a todo ser humano; por lo tanto, rechazamos toda disposición o procedimiento que tienda a negar, recortar o vulnerar el sentido de la vida democrática. Creemos que la Democracia no se agota en el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente intervención de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Propugnamos la completa igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, el niño y el anciano por parte del Estado. El origen del niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.

Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad, asegurando a los que la desempeñan, una decorosa retribución.

Afirmamos que es misión del Estado elevar los niveles de vida del poblador. Con tal objeto preconizamos el racional desarrollo económico del país como medio básico para lograr su efectiva y profunda transformación político social. La Reforma Agraria, la industrialización y una política social avanzada deben ser las manifestaciones fundamentales de este proceso.

Afirmamos que es derecho de los peruanos disfrutar de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social. Proclamamos la necesidad de su descentralismo económico y administrativo, sobre la base de un vigoroso desarrollo local, dentro de planeamientos nacionales.

Afirmamos los derechos inalienables del hombre contra toda forma de pensamiento y conducta que signifiquen su negación, como las que se dan en la explotación económica, en el sometimiento de la inteligencia y la voluntad a directivas no libremente aceptadas, así como en la imposición de formas serviles de adhesión a instituciones, personas o autoridades.

Afirmamos que la educación nacional debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla para asumir una conducta responsable frente a esos problemas.

En este sentido, el sistema educativo ha de ser auténticamente democrático para aprovechar las capacidades de todos los sectores de la población y ponerlos al servicio de los ideales y de las transformaciones económicas y sociales que propugnamos.

Proclamamos nuestro rechazo a toda forma de imperialismo.

VALORES

Acción Popular es un Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país. La Ideología de Acción Popular es El Perú Como Doctrina, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú.

El Perú como Doctrina es un humanismo situacional y universal. Sus principios y valores básicos son: La Ley de Hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre–tierra–agua, equilibrio hombre–energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al



**AHORA TE
TOCA A TI...**

COCO

AJNA PUNIN KANAN

Calle Bolívar N° 897 (Puente Belén)
CALCA – CUSCO

trabajo, estado de servicio, función social de la propiedad, conciencia ecológica, valoración de la diversidad cultural, creatividad científica y tecnológica, planificación estratégica y economía con responsabilidad social.

El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina.

VISIÓN

Para el año 2024 la provincia de Calca será el eje de desarrollo del Valle Sagrado de los Incas, reconocida por poseer las mejores condiciones no solo naturales sino de seguridad para sus habitantes y visitantes, un crecimiento comercial, hotelera y transporte basadas en capacidades fortalecidas de las personas, infraestructura y tecnología que permita potenciar de forma continua las habilidades de las personas, asociaciones, comunidades e instituciones públicas y privadas con respeto al medio ambiente y la cultura de la provincia de Calca.

Los pueblos de la provincia están articuladas vialmente, e integrada a los corredores económicos, promoviendo que las actividades productivas como la agricultura, agroindustria, ganadería y el turismo sean un soporte para el desarrollo sostenible de la provincia.

Para ello hemos contribuido a mejorar las condiciones de vida del poblador, potenciando el desarrollo humano, fortalecido la institucionalidad, interiorizado una cultura empresarial tanto en el sector público y privado, con la finalidad de hacer frente a los cambios tecnológicos y el mercado competitivo en un marco de justicia y equidad.

Demostrando la eficacia en el servicio social a través de un trabajo técnico y profesional, desempeñando en todas las áreas el cumplimiento de nuestras funciones con honestidad, responsabilidad aplicando los principios y valores que permite el bienestar de las familias Calqueñas urbanas y rurales, con ingresos coherentes a sus ocupaciones en un ambiente seguridad, paz y tranquilidad.

MISION:

Servir a la provincia de Calca recuperando el liderazgo en el Valle Sagrado de los Incas como Capital Histórica y hacer de Calca una provincia en la que su desarrollo sea el resultado de la integración armoniosa entre su crecimiento económico, la equidad social, la conservación de su patrimonio histórico y el permanente cuidado de su medio ambiente; teniendo como norte la continua mejora de la calidad de vida de sus habitantes en base a una gestión eficiente de sus recursos como base para ampliar la posibilidades de inversión en la provincia.

Desempeñar la función pública, en la posición de Alcalde, Regidores y de todos los trabajadores con responsabilidad, honestidad y promoviendo la participación ciudadana que facilite el eficiente servicio a los ciudadanos y contribuya a la lucha frontal contra la corrupción.



PRESENTACION

El presente plan de gobierno es el resultado de las aspiraciones que como calqueño comparto con los jóvenes, amigos, madres y padres quienes sueñan con un mejor futuro en nuestra tierra de Calca, estoy convencido que con nuestros recursos naturales y humanos que tenemos hoy es posible mejorar y convertirnos en un referente de desarrollo regional y porque no nacional.

Se emprenderán acciones, actividades y proyectos que estén de acuerdo a las realidades y oportunidades de nuestra provincia emprendiendo ambiciosos proyectos que con conocimiento técnico,

experiencia profesional y una gestión abierta a la colaboración y trabajo conjunto con otras instituciones públicas y privadas es posible ejecutar.

Sera tarea de todos luchar contra la corrupción, para lo cual desarrollare un plan de contingencia y de reingeniería institucional como base fundamental para los próximos años y gestiones municipales que permita recuperar la dignidad de nuestro pueblo, teniendo como objetivo proyectar una imagen de honestidad, respeto y trabajo en el ámbito regional y nacional.

La municipalidad se convertirá en una institución modelo de gestión eficiente, perceptiva, trato cálido y respetuoso frente a sus usuarios, siendo el ejemplo de honestidad, respeto, puntualidad, amabilidad y disposición para informar a sus pobladores respecto a cualquier asunto que le compete.

Nuestro lema será, EL PUEBLO LO HIZO, porque necesitamos de todos, debemos buscar la unidad de todos los buenos Calqueños para lograr salir de este retraso y requerimos urgentemente encontrar el camino hacia el desarrollo social, económico y humano de nuestro pueblo y generar mejores condiciones para desarrollarnos, ese es nuestro reto POR QUE SOMOS LA CAPITAL HISTORICA DEL VALLE SAGRADO, Y NUNCA DEBEMOS DEJAR DE SERLO, ese trabajo será basado en el ideario de Acción Popular y siempre reconocido por todos nosotros con el lema EL PUEBLO LO HIZO.

Atentamente,

ING. JORGE VASQUEZ BECERRA.

Candidato a la Alcaldía Provincial.



I.- SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA:

Distritos:

La Provincia de Calca está ubicada en la parte central del departamento del Cusco y esta compuesta por 8 distritos, que son: Calca (capital de Provincia), Coya, Lamay, Lares, Písac, San Salvador, Taray y Yanatile; con una superficie total de la provincia de 4,414.49 Km.

Los distritos de Lares y Yanatile están ubicados en el Valle de Lares, Yanatile y Lacco Yavero.

Los distritos de Calca, Lamay, Coya, Písaq, Taray y San Salvador están ubicados en el Valle Sagrado de los Incas, donde se desarrolla la gran parte de su actividad socioeconómica; sin embargo en lo correspondiente a la superficie territorial solo representa el 24.40 % de la superficie total, y de los cuales el 75.60% corresponde al distrito de Yanatile y Lares.

Población:

La población total de la provincia según el censo del 2017 es de 73,073 Habitantes.

Estado de servicios de Salud

En la provincia de Calca existe un Centro Asistencial de EsSalud, 03 Centros de Salud y 19 Puestos de Salud, del MINSA con una cobertura de 63,691 habitantes. No se cuenta con información de los establecimientos de salud ubicados en la cuenca del río Yavero.

En todas las capitales de distrito existe por lo menos un puesto de salud, sin embargo su cobertura no cubre a todo su ámbito geográfico.

Entre los casos más frecuentes de morbilidad se encuentran las infecciones respiratorias agudas IRA y las enfermedades diarreicas agudas EDA, y los casos más relevantes de mortalidad son la bronconeumonía y la intoxicación por insecticidas.

Actualmente se tiene una deficiente atención del Centro Asistencial de EsSalud, básicamente por que Urubamba tiene un Hospital y por lo tanto los enfermos son referenciados a dicho Hospital o a la del Cusco que se encuentra a una hora de la ciudad de Calca.

También se cuenta con el Centro de Salud del MINSA, que tiene mayor infraestructura, pero no tiene un adecuado enfoque preventivo promocional de la Salud.

Estado de los servicios de Educación

Los servicios educativos de Calca según la información disponible del Ministerio de Educación en la provincia de Calca existen: 110 Centros Educativos Iniciales, 123 Centros Educativos Primarios y 44 Centros Educativos Secundarios todos referidos a gestión pública y privada.

Así mismo existen dos centros educativos para adultos uno primario y otro secundario que se ubican en la capital de la provincia. También existen dos programas no escolarizados para adultos uno en el distrito de Calca y otro en el distrito de Písaq; y 87 Programas no Escolarizados de Educación Inicial PRONOEI, de los cuales un 35% se concentran en el distrito de Calca.

En el nivel superior se cuentan con un Instituto Superior Tecnológico "Clorinda Matto" y la filial de la Universidad de Bellas Artes de Cusco; No se cuenta con ningún Instituto Superior en los distritos de Yanatile ni de Písaq, que cuentan con gran población estudiantil.

Los porcentajes de ingreso de los alumnos egresados de los colegios secundarios a las Universidades en su primer año de postulación no llega al 10 %, contándose al finalizar el cuarto año de intento, un 70 % de población estudiantil sin continuar sus estudios superiores, ni ninguna posibilidad de empleabilidad a corto ni mediano plazo.



LOCALES ESCOLARES SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO DISTRITO DE CALCA (2016)

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL DE LAS IIEE QUE FUNCIONAN EN EL LOCAL	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		PÚBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Total	227	211	16	75	152	62	149	13	3
Básica Regular	218	206	12	67	151	58	148	9	3
Sólo Inicial	75	73	2	26	49	24	49	2	0
Sólo Primaria	77	76	1	16	61	15	61	1	0
Sólo Secundaria	19	19	0	11	8	11	8	0	0
Inicial y Primaria	22	18	4	4	18	2	16	2	2
Primaria y Secundaria	12	11	1	5	7	4	7	1	0
Inicial y Secundaria	1	1	0	0	1	0	1	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	12	8	4	5	7	2	6	3	1
Sólo Básica Alternativa	4	1	3	4	0	1	0	3	0
Sólo Básica Especial 2/	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Sólo Técnico-Productiva	2	1	1	2	0	1	0	1	0
Sólo Sup. No Universitaria 3/	2	2	0	1	1	1	1	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	1	1	0	0	1	0	1	0	0
Artística	1	1	0	1	0	1	0	0	0

Fuente: ESCALE MINEDU.

Estado de los servicios de Electricidad:

Los sistemas eléctricos tiene una cobertura del 80 %; de la población, básicamente en las zonas urbanas, sin embargo sus instalaciones tiene una antigüedad de 40 años, y a la fecha tienen gran problema en las redes y niveles de iluminación, siendo el servicio totalmente deficiente.

Los niveles de cobertura en la zona rural alcanzan aproximadamente un 50% en promedio.

Estado de los servicios de Agua y Saneamiento:

Actualmente a nivel provincial se tiene una cobertura del 85 % de servicios de agua y 40% de sistemas de alcantarillado, la mayor incidencia en las zonas rurales donde no se tiene servicios de saneamiento.

En la capital de la provincia, el actual servicio es deficiente con mala calidad del agua y servicio restringido a 14 horas de servicio, teniéndose inconcluso el denominado PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, con financiamiento del FONIPREL, no se ha construido la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el Reservorio de almacenamiento se encuentra con filtraciones por un deficiente proceso constructivo, siendo para la nueva gestión un gran problema a resolver, por la falta de financiamiento.

Se tiene una deficiente administración de los servicios por parte de EMSAPA Calca, que requiere una reorientación y reestructuración inmediata, para convertirla en una EPS con ámbito de intervención provincial.

Estado de la institucionalidad en la Gestión Pública:

La ejecución presupuestaria en los últimos 11 años (8 años de gestión del Abogado Ciriaco Condori y del Profesor Guido Alvarez) ha sido ineficiente se ha dispuesto de un monto de **400'915,437** soles, solo habiendo alcanzado una ejecución promedio de 69.14% en el periodo de 2007 a 2017 que significa haber GASTADO S/. **277'205,463** soles y no tener capacidad de gasto o no haber podido gastar un total en el mismo periodo de S/. **123'709,974** soles se han perdido por ineficiencia de gasto. Lo que puede ser apreciado en el siguiente cuadro:

Año	Presupuesto Institucional Modificado PIM	% de ejecución	Gastado	Saldo por gastar	Incapacidad de Gasto
2007	16,146,745	50.13%	8,094,293	8,052,452	CIRIACO
2008	20,897,374	65.18%	13,620,516	7,276,858	CONDORI
2009	32,434,601	40.01%	12,976,381	19,458,220	92'639,574
2010	36,164,547	83.21%	30,092,111	6,072,436	
2011	38,662,827	48.70%	18,828,680	19,834,147	
2012	50,009,848	77.43%	38,720,874	11,288,974	
2013	44,784,987	78.33%	35,081,438	9,703,549	
2014	40,096,133	72.70%	29,143,195	10,952,938	
2015	42,064,727	63.43%	26,681,328	15,383,399	GUIDO
2016	42,467,699	85.35%	36,245,356	6,222,343	ALVAREZ
2017	37,185,949	74.55%	27,721,291	9,464,658	31'070,400
TOTAL	400,915,437	69.14%	277,205,463	123,709,974	

Estos resultados para una gestión de tres periodos, 02 Alcaldes con más de 11 años no resultan favorables para la provincia puesto que evidencia la falta de capacidad para ejecutar recursos que incluso son limitados respecto a las necesidades y potencialidades que tiene la provincia.

Es en este sentido es prioritario contar con proyectos integrales y ambiciosos que reflejen no solo la necesidad de ejecución al 100% del presupuesto asignado a la Municipalidad, sino que sirvan como palanca para atraer mayor inversión pública y privada a la provincia.

Se cuenta con una organización que no esta acorde con la realidad de nuestra provincia y no se adecua al aprovechamiento de nuestras potencialidades por lo tanto se requiere de una reestructuración integral y de una reingeniería de la gestión municipal.

Estado de la Jurisdiccionalidad de la provincia de Calca:

La provincia de Calca, en el aspecto jurisdiccional de los distintos sectores tiene dependencia directa de las provincias de Cusco y Urubamba, por lo tanto no se puede desarrollar adecuadamente estableciendo el flujo de todos los servicios a las otras provincias y ninguna hacia la ciudad capital de nuestra provincia.

Es así que en ámbito de Salud dependemos de Cusco y Urubamba, en ámbito policial dependemos de Urubamba, en el ámbito de las instancias del gobierno central y regional las sedes del Valle Sagrado se establecen en Urubamba, en el ámbito Financiero existe una dependencia directa de Urubamba, en el ámbito Turístico dependemos de Urubamba, en e ámbito educativo dependemos de Cusco, y en ámbito del sector agropecuario y enaco dependemos de Quillabamba.

Estado de la Seguridad Ciudadana

En los últimos años se ha presentado situaciones de asesinatos, violaciones, desapariciones, robos generando una gran inseguridad en la población de Calca, mientras se cuenta con una obsoleta y precario Serenazgo Municipal que tiene una visión mas represiva y policial que la de generar confianza y seguridad ciudadana, una Policía Nacional oculta en una arteria como es la calle Espinar antiguo ingreso a la población de Calca, de hace más de 50 años, sin embargo por el desarrollo urbano generado ha cambiado, por lo tanto es imprescindible la reubicación en la zona de mayor actividad comercial, afluencia de la población y de las

vías de comunicación, para que otorgue una adecuada defensa interna y combata la delincuencia en nuestra ciudad.

En la actualidad la inseguridad en las calles de Calca es un problema que se debe enfrentar y resolver en el mas corto plazo con proyecto serios, tecnología adecuada con cámaras, software y archivo de los videos, centro de operaciones y cabinas de vigilancia estratégicamente ubicadas, prevención y sensibilización a la ciudadanía y aspectos de control en coordinaciones eficientes con la Policía Nacional del Perú.

Estado de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano de la provincia se muestra en el cuadro, siendo un reto para la nueva gestión revertirla y generar las condiciones para un desarrollo económico sostenible que será la base para mejorar el desarrollo humano de todos los calqueños.

El país se halla dividido en 195 Provincias, las cuales se dividen a su vez en 1840 Distritos, lo que nos permite visualizar que nos encontramos lamentablemente entre el quintil más crítico de nuestro país.

DEPARTAMENTO Provincia Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Matriculación secundaria		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
Calca	65 899	89	0,4795	143	65,3	154	77,9	133	64,6	128	69,1	129	194,0	
1 Calca	16 696	302	0,5412	811	69,7	611	91,1	423	72,5	1 055	78,7	908	225,7	
2 Coya	3 979	1 010	0,4669	1 407	63,3	1 572	74,4	1 329	64,7	1 225	68,0	1 271	204,3	
3 Lamay	5 937	778	0,4224	1 663	65,0	1 379	64,8	1 628	47,1	1 582	53,0	1 664	180,9	
4 Laras	10 306	497	0,4248	1 655	65,2	1 357	74,1	1 345	44,5	1 622	54,4	1 634	160,2	
5 Pisac	9 878	511	0,4726	1 362	62,3	1 663	71,4	1 440	71,8	1 069	71,6	1 156	198,8	
6 San Salvador	5 359	837	0,3854	1 778	61,7	1 718	56,5	1 751	42,0	1 665	46,8	1 745	193,2	
7 Taray	4 249	964	0,4545	1 489	61,6	1 730	74,2	1 342	64,6	1 228	67,8	1 278	192,3	
8 Yanatile	9 495	537	0,5272	914	65,2	1 350	87,8	624	82,5	825	84,3	713	175,3	

Medio ambiental y de gestión de riesgos

Aun no se evidencia un compromiso y acciones o proyectos integrales que contribuyan al cuidado del medio ambiente de la provincia de Calca comenzando por la inadecuada gestión de residuos sólidos, la permanente contaminación de nuestras principales fuentes de agua que a su vez contribuyen de forma significativa a la contaminación del rio Vilcanota. Por ejemplo nuestro rio Cochoc que cruza la ciudad de Calca y recibe durante su trayectoria diferentes clases de contaminantes en su mayoría líquidos y sólidos de origen urbano domésticos que afectan a la flora y la fauna del rio, origina enfermedades, contaminan los cultivos, da un efecto negativo para el desarrollo del turismo y deteriora el paisaje.

Frente a ello es prioritario planificar intervenciones integrales con la participación ciudadana y así implementar proyectos que no solo solucionen el problema a corto plazo, sino que la participación se haga permanente. Al igual que la gestión de riesgos previendo la ocurrencia de desastres ya conocidos en la provincia.

II.- PROBLEMÁTICA PRINCIPAL:

La problemática actual de la Provincia de Calca es la falta de empleo principalmente por la falta de inversión en la zona, falta de apoyo al mediano y pequeño empresario, falta de implementación de proyectos de desarrollo y obras de magnitud que generen empleo temporal y generen capacidades para lograr un empleo más permanente.



La actividad comercial es muy reducida, y los negocios o empresas que existen en la actualidad no prestan los servicios con calidad, la cercanía de las ciudades de Urubamba y Cusco, que tienen mayor movimiento comercial no permiten el desarrollo de dichas empresas y por la falta de diversidad de comercios, no se logra captar a mayores habitantes y ciudadanos del Valle Sagrado interesados en un intercambio comercial que dinamice la economía de la zona.

En los servicios que se presta en la ciudad en lo referente a los Restaurantes y Hoteles son totalmente deficientes lo que contribuye a que no sea receptiva nuestra ciudad, hacia el turismo regional, nacional y muchas veces internacional.

La cercanía de la ciudad del Cusco, hace que la población en su conjunto haga uso de los servicios de educación, salud, vestidos y muchas veces de alimentación en la capital del Departamento; convirtiendo a la ciudad de Calca en un lugar de descanso para fines de semana, lo que limita su desarrollo comercial.

La actividad turística es mínima solo reduciéndose al paso de vehículos de Písaq hacia Urubamba y Ollantaytambo, eventualmente las visitas son en épocas de festividades, sin ningún programa que impulse el desarrollo del turismo en la zona.

El contexto de desarrollo se ha visto reducido al ámbito geográfico distrital, sin un enfoque de desarrollo a nivel de las Cuencas del Valle Sagrado de los Incas y del Valle de Lares y Yanatile; por la falta de planes de desarrollo concertado a nivel provincial y a nivel del Valle Sagrado de los Incas; para poder intervenir y pronunciarse sobre las políticas regionales que se discuten en Cusco o Lima con relación al Turismo, Medio ambiente, Transportes, etc.

III.-PROPUESTA DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE LA GESTION:

Generalidades

El Partido ACCIÓN POPULAR asume el reto de conducir y promover el desarrollo de la ciudad de Calca a partir de la visión de desarrollo sostenible y de los objetivos del plan de gobierno municipal.

La visión hacia un futuro diferente esta basado en el **TRABAJO** de todos los calqueños de bien en busca del **DESARROLLO** de nuestro pueblo, en virtud a ello nuestro lema es **UNIDOS PARA EL TRABAJO, porque para una buena gestión se requiere el apoyo de todos los calqueños.**

Es necesario establecer que este propuesta de desarrollo cuenta con una Línea de Base, por lo tanto se debe tomar que se desarrolla sobre la base del PLAN DE DESARROLLO DE CALCA AL 2030.

Se debe también señalar que se tiene la restricción de que se ha elaborado ya el PRESUPUESTO MULTIANUAL con proyectos atomizados, por lo tanto en caso de contar con el respaldo de la población y se logre GANAR las elecciones municipales 2018, se desarrollaran en forma inmediata entre el mes de octubre y diciembre del 2018 las siguientes actividades:

- Conformación de comisiones técnicas para la revisión del Plan de Gobierno y determinar los ejes estratégicos del PLAN DE DESARROLLO CALCA 2030.
- Conformación de las comisiones técnicas de revisión, actualización y modificación del presupuesto de Programación Multianual elaborado en base a la nueva visión de desarrollo de la Gestión 2019-2022, con respeto a la normatividad.
- Desarrollo de los proyectos de inversión pública macro y estratégicos de alcance provincial contemplados en el Plan de Gobierno.
- Revisión del Banco de Proyectos para su ejecución y re evaluación de los PIP.
- Desarrollo de un Plan de fortalecimiento de la OCI y Procuraduría de la Municipalidad Provincial de Calca.



- Convocatoria pública a todos los ciudadanos para su participación activa en la Gestión 2019-2022 sin diferenciar su condición política, raza, ocupación, genero, sino con el espíritu de trabajar unidos por el desarrollo honesto de Calca.

Estrategia Programática:

La estrategia será buscar articular una gestión de ámbito provincial con un proceso de concertación con las autoridades municipales distritales, para que no siga siendo el alcalde provincial de Calca, solo un Alcalde del distrito y exista posibilidades de gestionar proyectos de importancia y envergadura.

Formar una Comisión multidisciplinaria integrada por los Alcaldes distritales con la finalidad de gestionar proyectos integrados en lo que se refiere a Saneamiento, Turismo y Educación, de este modo se vincula eficientemente la planificación, conducción y ejecución del Desarrollo Provincial. EL MUNICIPIO DEBE SER EL GRAN PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO PERMITIENDO LA INTEGRACIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS ECONÓMICAS, Y COMERCIALES, aperturando un portal hacia el mundo para lograr convertir a Calca en el eje de desarrollo del Valle Sagrado, tomando en cuenta su ubicación estratégica en el mapa político y comercial.

EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

1.1.- Eje temático: Cultura y Educación

El objetivo de este programa es de promover la cultura y mejorar los servicios educativos con el propósito de elevar el rendimiento educativo y exista mejores posibilidades de ingreso a las Universidades Nacionales y Privadas de los alumnos egresados de los centros educativos de la provincia, fortalecimiento de las capacidades de los egresados de las universidades para contar con mayores posibilidades de empleabilidad en el mercado laboral nacional, regional y local.

Promover e incentivar un adecuado desarrollo humano de la Población en su conjunto que permita tener mayor motivación para que en conjunto se busque el desarrollo personal, familiar y comunal de los pobladores de la provincia.

Los proyectos que se promoverán son:

- a) Desarrollo e implementación de proyectos de intervención integral para las instituciones educativas iniciales, primaria y secundarias de la provincia de Calca donde no solo se incorpore el mejoramiento de su infraestructura, equipamiento y capacitación docente sino una propuesta innovadora que promueva el mejor desempeño de niños, docentes y padres de familia, por lo cual se desarrollan Proyectos de Inversión Pública que minimice la brecha de déficit de Infraestructura Educativa
- b) Implementación con las PDi Pizarras Digitales Interactivas a colegios emblemáticos de la provincia, tomando en cuenta que consiste en un ordenador conectado a un video-proyector, lo que permitirá un avance en la enseñanza de los niños y jóvenes de la provincia de Calca.
- c) Crear las condiciones y promover el voluntariado extranjero para la enseñanza del idioma inglés revalorando y recuperando historias ancestrales de nuestra provincia donde los niños, jóvenes y adultos realicen sus primeras prácticas contando cuentos ancestrales y poniendo en escena historias de la provincia habladas en inglés y en quechua.
- d) Apoyo a mejorar el rendimiento estudiantil priorizando 4to y 5to de secundaria, en convenio con la UGEL CALCA y CON UNIVERSIDADES CON LA FINALIDAD DE FORTALCER EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ALUMNOS para lograr mayores posibilidades de ingreso a las Universidades e Institutos.
- e) Mejorar la capacidad de acceso al mercado laboral de egresados de Institutos Superiores y Universidades, en convenio con las empresas más grandes del País, basado en el principio de responsabilidad social de las empresas que apoyan a sectores vulnerables.



- f) Proyecto de Capacitación Docente a nivel de Becas anuales para los profesores más destacados de la provincia con evaluación trimestrales en aula, rendimiento de alumno y rendimiento del Docente.
- g) Ferias culturales a nivel distrital y provincial, con la formación de asociaciones folclóricas, artísticas, culturales, teatrales.
- h) Patrocinio de las Escuelas rurales, con padrinos del Mundo, con el propósito de implementar un programa integral de mejoramiento de la calidad educativa el proyecto ESCUELA AMIGA, se basa en infraestructura, atención nutricional, apoyo en las tareas, ampliación de horas de enseñanza y promoción de actividades culturales y deportivas de manera que el niño ocupe adecuadamente un horario entre las 8 de la mañana a las 5 de la tarde en las zonas rurales de la provincia.
- i) Creación y fortalecimiento de los Comedores Escolares en Instituciones Educativas con JEC Jornada Escolar Completa a través de convenio con QALIWARMA.
- j) Promover el desarrollo de eventos culturales con la presentación de obras teatrales, cine cultural, a nivel de concurso escolar en convenio con los centros educativos.
- k) Promover eventos culturales quincenales y/o mensuales recuperando la plaza Sondor en su contexto de promoción a la música en los distintos estilos.
- l) Promover festivales artísticos competitivos revalorando la danza de nuestro país y nuestra región en diversas categorías como Inicial Primaria Secundara Institutos y Asociaciones Culturales.
- m) Fomentar el concurso Magisterial a nivel de danzas en la provincia de Calca.

1.2.- Eje temático: Salud y protección Social

El objetivo de este programa es el apoyo social y solidaridad con las niños, niñas, mujeres desamparadas de las zonas rurales y urbanas con apoyos para casos especiales a través de por aporte voluntario nacional e internacional.

Apoyo al mejoramiento de la calidad de los servicios en Es Salud y el Minsa, en forma coordinada y destinada a proteger los beneficios de los usuarios.

Los proyectos son:

- a) Potenciar los servicios de salud con los que actualmente cuenta la provincia complementado con servicios de salud primarios y especializados itinerantes, donde los servicios de salud como laboratorio de área de heces, orina y de sangre; consultorio de pediatría, oftalmología, ginecología, odontología, dermatología, medicina general y psicología sean puesta se pondrán al servicio de la población en sus localidades o lugares estratégicos de forma periódica a través de convenio con la DIRESA y ESSALUD.
- b) Proyecto integral de Saneamiento Básico a nivel de las comunidades campesinas de la provincia con el denominado proyecto de inversión pública macro: VIVIENDAS SALUDABLES a nivel provincial que contemple los componentes de agua potable, Unidades Básicas de Saneamiento con baños dignos con arrastre hidráulico y Tanques Biodigestores en cada vivienda.
- c) Construcción del Hospital en el distrito de Yanatile (Quebrada) debidamente equipada con instrumentos necesarios como Ambulancia entre otros.
- d) Mejoramiento de los accesos a los servicios de salud a nivel provincial.

1.3.- Eje temático: Recreación y Deportes.

El objetivo de este programa es el apoyo al deporte y a la recreación, con el propósito de promover que la juventud y los pobladores de la provincia tengan condiciones básicas para el desarrollo de actividades deportivas, logrando la formación de una juventud sana y alejada de las drogas.



- a) Proyecto de la formación de una Escuela Municipal del deporte de menores en las distintas disciplinas.
- b) Apoyo a la reactivación de las distintas ligas deportivas y uso de la infraestructura del complejo del Tomas e Payne.
- c) Desarrollo de Campeonatos de menores a nivel regional con el propósito de impulsar la actividad comercial en la ciudad.
- d) Desarrollo de Campeonatos intercomunales a nivel regional con el propósito de impulsar la actividad comercial en la ciudad.
- e) Construcción e implementación del centro de alto rendimiento para promover las distintas actividades deportivas como son fútbol, vóley, básquet etc.
- f) Desarrollo de Campeonatos de Fútbol Master a nivel Provincial, con la finalidad de impulsar la reactivación de la economía local en base al movimiento interdistrital de los días Sábados.

EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

2.1.- Eje temático: Servicios Públicos (Agua, desagüe y Electrificación, Mercados, Cementerios, etc.).

El objetivo de este programa es lograr que se cuenten con servicios de calidad con un mínimo del 95% de cobertura a los pobladores de la provincia.

Los proyectos son:

- a. Conclusión del Proyecto Mejoramiento Integral del Sistema de Agua potable en base al mal llamado Plan Maestro de Agua Potable que se ha ejecuta con financiamiento con FONIPREL, previamente auditado y revisado para establecer responsabilidades de su mal manejo y garantizando su conclusión con una solución adecuada de la planta de tratamiento de aguas residuales y con un servicio eficiente y de calidad las 24 horas del día y con una cobertura del 100 %.
- b. Reestructuración de la Emsapa Calca, con la constitución de una Empresa a nivel provincial y del Valle Sagrado denominada EPS EMAVASA (Empresa Municipal Valle Sagrado) con el propósito de cobertura los servicios de los distritos del piso de Valle de la provincia de Calca que permita constituirse como una empresa mediana que sea accesible al financiamiento de proyectos en toda la provincia, incorporando su atención a las zonas rural con la formación del Instituto Municipal de Agua y Saneamiento IMAS para normar regular y capacitar en servicios de agua y saneamiento a nivel de todas comunidades de la provincial.
- c. Construcción en la antigua planta de piste del centro de capacitación del Instituto Municipal de Agua y Saneamiento, que sea auto sostenible incorporando programas de capacitación a nivel nacional e internacional en Saneamiento, venta de servicios y accesorios de saneamiento a nivel rural.
- d. Impulsar la construcción de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales o desagüe en las capitales de los distritos de Coya, Taray, San Salvador y Yanatile.
- e. Rehabilitación y mejoramiento del sistema eléctrico de la ciudad de Calca con el mejoramiento del nivel de luminosidad del alumbrado público en la ciudad de Calca de manera que se mejore las condiciones de seguridad ciudadana.

2.2.- Eje temático: Seguridad Ciudadana.

El objetivo de este programa es de promover las acciones de seguimiento, prevención, control e información que eleven los niveles de Seguridad Ciudadana.

Los proyecto que contribuyan al logro de este objetivo son:



- a. Implementación de un proyecto integral de mejoramiento de seguridad ciudadana en distrito de Calca, donde se contemplara puestos de auxilio rápido, casetas de vigilancia, puestos de respuesta inmediata, una central de operaciones y monitoreo, también se desarrollara sistemas de información y comunicación, entrenamiento y capacitación de personal y a la ciudadanía organizada.
- b. Reestructuración del serenazgo municipal, para establecer la nueva POLICIA MUNICIPAL con el propósito de impulsar una mayor seguridad ciudadana, con un enfoque preventivo y de servicio al ciudadano, a partir de un proyecto piloto de Capacitación y Entrenamiento antes de incorporarse como Policía Municipal, basado en el proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.
- c. Equipamiento con unidades móviles, cámara de video en puntos estratégicos de la ciudad e impulsar puestos de vigilancia de la Nueva Policía Municipal de Calca.
- d. Fortalecimiento de las instituciones como el COVIC CCL con la finalidad de que apoyen en su labor de Fiscalización

EJE 3 – ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

3.1.- Eje temático: Modernización de la Gestión

El objetivo de este programa es la adaptar la gestión Municipal dentro de un enfoque moderno como promotor e impulsor del desarrollo socio económico de la provincia.

Los proyectos son:

- a. Mejoramiento y readecuación de la Infraestructura con la construcción del CENTRO CIVICO CULTURAL CALCA, en la sede de la Municipalidad en base a las áreas existente y disponible del antiguo teatrín municipal y actual almacén en la parte posterior del palacio municipal y equipamiento de las oficinas que permita una moderna y eficiente atención al ciudadano y mejores condiciones de trabajo en el ejercicio de sus funciones al funcionario y trabajador municipal.
- b. Modernización de la Organización Municipal con un nuevo ROF, MOF, CAP, PAP, RIC, TUPA MAPRO y CAP Municipal adaptado al nuevo Organigrama de la Municipalidad de Calca en base al plan estratégico de Calca al 2025.

3.2.- Eje temático: Transparencia, lucha contra la corrupción y participación ciudadana.

El objetivo de este programa es incorporar en la gestión Municipal un proceso de participación y vigilancia ciudadana con el propósito de recuperar la confianza de los ciudadanos en las autoridades ediles incorporando aspecto de Transparencia, Información y Conocimiento de los distintos procesos de la gestión municipal en base a valores de honradez, honestidad y una lucha frontal contra la corrupción

Los proyectos son:

- a. Fortalecimiento del Frente de Defensa de los Intereses de Calca en base a la participación de las distintas instituciones, organizaciones de base y las juntas vecinales, con el objetivo de fiscalizar la gestión y proyectar una nueva imagen de la provincia de Calca en el ámbito regional y nacional.
- b. Proyecto de Monitoreo e Información Municipal (MIN), a través del comité de vigilancia ciudadana, que permita una lucha frontal contra la corrupción en la Municipalidad de Calca y permita a la ciudadanía estar permanentemente informada sobre las compras de bienes y servicios, ejecución de obras y capacidad de gastos de la gestión municipal.
- c. Fortalecimiento de la participación de los ciudadanos en los Presupuestos Participativos y en el desarrollo del Plan Estratégico Provincial y en la toma de decisiones de los proyectos estratégicos de la provincia promoviendo su participación activa a través del Consejo de Presidentes Comunales a nivel distrital y provincial.

3.3.- Eje temático: Promoción institucional y política de la Provincia.

El objetivo de este programa es de promover las acciones que permitan recuperar el liderazgo de la Provincia de Calca y revalorar la calidad de Capital del Valle Sagrado de los Incas de la ciudad de Calca, y promover la participación en la políticas regionales en los sectores de Turismo, Medio Ambiente, Transporte, etc.

Así mismo impulsar proyectos multidistritales que generen el desarrollo en el ámbito de la provincia

Los proyectos son:

- a. Desarrollo de las acciones necesarias de orden jurídico que permita la derogatoria de la Ley de creación del distrito de Quellouno, y vuelva a la situación inicial de su creación como distrito y con respeto irrestricto de los límites de la provincia de Calca.
- b. Promover la participación de la Municipalidad en las redes de Municipales Rurales y otras instancias de cooperación y coordinación.

EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

4.1. Eje temático: Actividades agropecuarias y forestales:

El objetivo de este programa es impulsar y mejorar la calidad de los productos agrícolas de la zona como son el maíz a nivel de piso de valle, productos tropicales en la zona del valle de Yanatile apoyados con proyectos productivos y vinculados a la actividad comercial, entre los cuales planteamos los siguientes:

- a. Promover la implementación de iniciativas productivas los cuales no solo incorporaran módulos demostrativos, asistencia técnica y capacitación sino también asesoría empresarial, transferencia y aplicación tecnológica.
- b. Promover la inversión privada mediante asociaciones público privadas para el procesamiento, envasado y exportación del maíz blanco gigante, café orgánico y frutas que se producen en los valles de Lacco Yavero, Yanatile, Lares, y piso de valle., propiciando el desarrollo de marca.
- c. Promover la participación de productores agropecuarios en ferias y eventos nacionales e internacionales especializados.
- d. Impulsar ferias regionales y locales de productos agropecuarias en la Provincia de Calca.
- e. Asistencia técnica en control de plagas, transferencia de tecnología, canales de comercialización y exportación de productos como el café orgánico, maíz, frutas y otros productos.
- f. Fortalecimiento de capacidades en todas las etapas de la cadena productiva del café, maíz, frutas y otros agroexportables.
- g. Continuar con el fortalecimiento de la cadena productiva del Cuy.
- h. Desarrollar el proyecto de forestación y reforestación con tuna y otras especies nativas en los pisos que se adecuan con el propósito de contrarrestar los efectos del cambio climático.
- i. Construcción de los sistemas de riego Huaran, Coya, San Salvador, Písaq y Taray.
- j. Mejoramiento del Mega Proyecto de Riego que beneficie Huamanchoque, Accha baja, Rayanpata, Llicllep y Chimpacalca denominado SISTEMA DE RIEGO CANAL INCA, con el afianzamiento hídrico de las lagunas de cabecera de la cuenca, que permita conducir agua entubada e incluye la construcción de dos sifones, con más de 10 Km en tubería, beneficio a 6 Comunidades de la cuenca del Río Ccochoc ambas márgenes.



- k. Mejoramiento de los frutales característicos de nuestra zona como la producción del Capulí, Durazno, Peras a través de proyectos productivos con componentes de capacitación, tratamiento y acompañamiento en convenio con las Instituciones especializadas.

4.2. Eje temático: Actividades económicas y apoyo a las microempresas:

El objetivo de este programa es generar mayor COMERCIO y dinamizar la economía local con proyectos productivos y vinculados a la actividad comercial, los proyectos principales en este programa son aquellos que generen el comercio y empleo local, entre los cuales planteamos los siguientes:

- a. Identificación de iniciativas empresariales y en base a ellas apoyo para el desarrollo de sus planes de negocio principalmente de los Jóvenes de la Provincia e impulso de las mismas en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.
- b. Fortalecimiento de Capacidades en la gestión de empresas prestadoras de servicios de hospedaje, expendio de alimentos, servicio de transportes local e interprovincial.
- c. Reorientación de las ferias semanales hacia el logro de ferias permanentes en una concepción empresarial moderna adecuada al nuevo Mercado de Calca.
- d. Impulsar el Empleo orientado a jóvenes a través de las Microempresas de servicios y del embalaje de frutas en un Almacén o Tambo Municipal como parte de un proyecto de inversión pública.
- e. Impulsar la asistencia técnica a la asociación de productores para la Exportación de productos agrícolas de la zona.

4.3.- Eje temático: Actividades de promoción del Turismo en Calca.

El objetivo de este programa es de mejorar la atención en todos los servicios que brindamos en nuestra tierra y hacer más receptiva y atractiva nuestra ciudad para los Turistas Nacionales y Extranjeros.

Promover e insertar los atractivos de nuestras zonas arqueológicas abandonadas de Calca en CIRCUITOS TURISTICOS propios, para que gradualmente sean insertados en los paquetes turísticos a nacionales e internacionales

Los proyectos principales en este programa son aquellos que generen el turismo vivencial y empleo local, entre los cuales planteamos los siguientes:

- a. Implementación de la oficina de Promoción del Turismo en la Municipalidad como un organismo publico descentralizado (OPD) con el proposito de desarrollar un macro proyecto de promoción de los circuitos turísticos existentes con los servicios complementarios para su puesta en servicio, como son Huchuy Qosqo, Urco Ancasmарca, Lares como destinos ofertados a través de una propuesta seria en base a un estudio de mercado.
- b. Construcción de un Teleférico hacia el parque arqueológico de Huchuy Qosqo, en base a una alianza publico privada, desarrollada por la Municipalidad en forma eficiente y respeto al marco legal, en la búsqueda de una concesión favorable con apoyo y asesoramiento de PRO INVERSION impulsando la construcción de los servicios complementarios que permita promover el turismo de aventura; aprovechando la energía producto de la recuperación de la Planta Hidroeléctrica de Accha Baja.
- c. Impulsar actividades de mejoramiento de viviendas familiares en las comunidades que permita recepcionar el Turismo Vivencial.
- d. Proyecto Ciudad atractiva, ciudad con esperanza basada en una disponibilidad en la ciudad de Calca de adecuados servicios de hospedaje, transporte interno (moto taxis), servicio eficiente y de calidad entre Cusco y Calca, apoyando con un programa permanente de capacitación en convenio con las empresas de transporte, hospedaje, restaurante y servicios generales existente en la ciudad.



EJE 5 – DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.

5.1.- Eje temático: Viabilidad y Transporte

El objetivo de este programa es de promover las acciones que permitan contar con una adecuada red vial, que permita un servicio de transportes y comunicaciones para reducir los costos de transporte de los productos de las zonas de producción hacia los mercados locales y regionales.

Los proyectos son:

- a. Recuperar la condición de Proyecto de Inversión Pública de los Tramos subsiguientes de la carretera asfaltada Calca Yanatile, (Carrizales- Quebrada) y la conclusión de la carretera asfaltada de doble vía, iniciando un proceso de auditoría y evaluación el asfaltado BICAPA efectuada por Mantenimiento por la Región, en base a un convenio en la que se transfiera del Gobierno Regional Cusco los recursos que permita ejecutar la obra por administración directa a cargo de la Municipalidad de Calca.
- b. Impulsar en el Gobierno Regional y Central el Proyecto de recuperación y reconstrucción de la vía asfaltada Cusco Pisac Calca, con un nuevo trazo en las zonas de desastre, muros de encauzamiento para la prevención de huaycos hacia Taray y un nueva carpeta asfáltica y mejoramiento de los sobre anchos de la plataforma con el objetivo de contar con una vía moderna y adecuada para la afluencia del turismo nacional e internacional, como objetivo del Gobierno Nacional
- c. Mejoramiento de la Avenida Vilcanota Este y Oeste, con Bermas, veredas y áreas verdes con sistemas de riego por goteo con tecnología de punta, evitando el riego por inundación y desperdicio de agua, buscando la automatización del sistema de riego.
- d. Mejoramiento de la Alameda del Río Ccochoc con la reconstrucción de los puentes con estilo colonial, ampliación de las vías, mejoramiento de la calzada y apertura de veredas, iluminación pública moderna y estética que facilite desarrollar zonas de recreación.
- e. Mejoramiento continuo de los accesos a la comunidad de Llipllep, Rayampata, Saclo, Chimpacalca que permita un servicio adecuado del servicio de moto taxis con el asfaltado de las vías, para lo cual será necesario la adquisición de una planta de asfalto móvil, que permita atender además el mejoramiento de las vías y arterias a nivel provincial.
- f. Fortalecimiento del Instituto Vial Provincial con el propósito de asegurar la construcción y mantenimiento de las vías en las zonas rurales de la provincia.
- g. Implementación de actividades que contribuyan a mejorar la imagen urbanística en base a la cultura poniendo a disposición de la población la iconografía de la provincia, el que puede ser incorporado en el diseño o pintado de sus fachadas.

EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

6.1.- Eje temático: Recursos Naturales y Medio Ambiente:

El objetivo de este programa es lograr que la Municipalidad tome la iniciativa de la defensa los recursos naturales para lograr el bienestar de la población del ámbito provincial.

Los proyectos son:

- a. Intervención integral con la limpieza integral del río Vilcanota en cauce y márgenes desde San Salvador hasta Sillacancha con intervención de todos los Centros Educativos de la Provincia, con financiamiento de los aspectos logísticos, refrigerios, etc. que promueva la participación de la población, con el lema REVIVE EL RIO VILCANOTA.



- b. Implementación de proyectos forestales en todo el Valle Sagrado con arbustos y plantas que se adecuen al piso ecológico, principalmente en la zona de Saclo, Unuraqui, Rayampata con el objetivo de contrarrestar los efectos del cambio climático.

6.2.- Eje temático: Parques y Jardines.

El objetivo de este programa es contar con los parques y jardines del área urbana y ornato de la ciudad en condiciones de que sean capaces de promocionar el turismo nacional e internacional y contribuya al bienestar de los pobladores.

Los proyectos son:

- a. Sistemas de riego por goteo de jardines y parques (María Cámara, Plaza de Armas, Malecón Ccochoc, Av. Vilcanota, Alcides F. Estrada, Alameda Norte)

6.3.- Eje temático: Medio Ambiente.

El objetivo de este programa es eliminar en forma preventiva y promocional los riesgos de contaminación ambiental en el Río Vilcanota, producto de la basura o residuos sólidos y orgánicos, y lograr el bienestar de la población del ámbito provincial.

Los proyectos son:

- a. Implementación de la 2da. Etapa del Proyecto Vilcanota del Banco Mundial en la descontaminación del río Vilcanota y la defensa ribereña, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR.
- b. Implementación del proyecto de Residuos Sólidos en forma integral con enfoque de reciclaje de residuos, educación sanitaria, transporte y con la implementación de los equipos modernos de limpieza.
- c. Crear la Oficina de Fiscalización Ambiental con la finalidad de prever la falta de cuidado al Medio Ambiente.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

A NIVEL DE GOBIERNO

- Informe de Inicio de Gestión a los 90 días para informar la situación encontrada, los problemas detectados, las acciones a desarrollar e informar sobre la auditoría de inicio implementada.
- Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo Concertado al 2030.
- Se promoverá que el Proyecto de Monitoreo e Información Municipal (MIN), a través del comité de vigilancia ciudadana, permita a la ciudadanía estar permanentemente informada sobre las compras de bienes y servicios, ejecución de obras y capacidad de gastos de la gestión municipal.

A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Implementar las Juntas Vecinales, Junta de Presidentes Comunales a nivel distrital y Provincial para que durante la Gestión 2019-2022 en el proceso de ejecución de los proyectos, tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha de los proyectos; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas.
- La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia, de idéntica manera cualquier organización, institución o organismo colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser consideradas en la marcha del proyecto o actividad a emprender.

V.- FINANCIAMIENTO

Teniendo como meta el Plan de Gobierno, y asumiendo las transferencias por distintas fuentes del gobierno central las mismas que son variables, se ha considerado efectuar gestiones de préstamos ante las agencias de cooperación internacional para poder palanquear los recursos disponibles; y cumplir con las metas previstas, estableciendo una clara estrategia para una capacidad de gasto mayor al 80%, estas agencias internacionales.

Por otro lado incorporar políticas de transparencia y capacidad ejecutora para lograr el cofinanciamiento de los distintos Ministerios del ejecutivo Nacional como son: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento- PNSR- PROCOES, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- FONIE y el Gobierno Regional del Cusco.

Proponemos administrar con un enfoque moderno los fondos del FONCOMUN, Canon Gasífero y Canon Minero e Hidrocarburos y buscaremos gestionar adicionalmente mayores presupuestos con proyectos de desarrollo estratégicos de una duración mayor a 2 años con financiamiento que permita repotenciar la actividad comercial de nuestra provincia.

Gestión de recursos adicionales ante los fondos concursables del estado y las entidades financieras internacionales como la KfW y otros.

Buscaremos un mecanismo de concertación y trabajo complementario con las OGNs que trabajan en la provincia con el propósito de lograr proyectos de mayor magnitud para mejorar los impactos.

Calca, Junio del 2018.

